

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Núm. DGOP/FORTAMUN/LPN-006-2019

MUNICIPIO DE CELAYA, GUANAJUATO

Dirección General de Obras Públicas

Convocatoria: NÚM. DGOP/FORTAMUN/LPN-006-2019

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (en adelante "LEY") en los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 53, 57, 58 y demás que resulten aplicables, se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Núm. DGOP/FORTAMUN/LPN-006-2019, para adjudicar el contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado de la obra descrita. La cual será financiada con recursos de origen municipal del programa Ramo 33, Fondo para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN) 2019., autorizados de conformidad con la primera modificación programa general de obra 2019, aprobada mediante dictamen núm. OSM-011/2019, acta núm. 023/2019, correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Celaya, de fecha 31 de mayo de 2019.

Procedimiento	Descripción de la obra	Inscripciones	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas	fallo
DGOP/FORTAMUN/LPN-006-2019	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS Y REDES DE AGUA Y DRENAJE EN CALLE PRESA NEUTLA TRAMO: PRESA DE LOS SANTOS-AV. IRRIGACIÓN Y MALLA CICLÓNICA. PRIMERA ETAPA. COL. ALFREDO V. BONFIL	01, 02 y 03 de julio de 2019 08:00 - 15:30 horas	04 de julio de 2019 09:00 horas	05 de julio de 2019 12:00 horas	15 de julio de 2019 09:00 horas	22 de julio de 2019 12:00 horas

Plazo de ejecución	Fechas estimadas	Anticipo	Capital contable
120 días naturales	05 de agosto de 2019 02 de diciembre de 2019	30% (treinta por ciento)	\$ 2,000,000.00

IDIOMA Y MONEDA:

La propuesta deberá presentarse en idioma español y cotizada en pesos mexicanos.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Escrito de solicitud para participar en la licitación, manifestando domicilio, teléfono fijo y móvil y correo electrónico para oír y recibir cualquier notificación.
- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad "No encontrarse en algún supuesto del artículo 16 de LEY"
- Contar con REGISTRO VIGENTE en el padrón único de contratistas para el estado y los municipios de Guanajuato.
- No encontrarse en situación de mora en la ejecución de alguna obra o haber incurrido en incumplimiento de contratos con la convocante (a nombre del licitante, representante legal o socios)
- No tener con la convocante alguna observación o devolución pendiente derivada de auditorías de los diferentes órganos de control (a nombre del licitante, representante legal o socios)

ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA, CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA:

- Copia del acta constitutiva de la empresa y de la que acredite al representante legal (personas morales),
- Copia de identificación oficial vigente con fotografía del solicitante o del representante legal,
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT hace 30 días, que contenga cédula de identificación fiscal, datos del contribuyente, domicilio, actividad económica y régimen en que tributa,
- Copia de estados financieros con antigüedad máxima de tres meses, emitidos por contador público con constancia vigente de encontrarse certificado (anexar cédula y copia de certificación) que incluyan capital contable y comparativo de razones financieras básicas.
- Constancia de contar con el personal directivo, administrativo y técnico calificado para ejecutar los trabajos.
- Constancia de disponer de maquinaria y equipo adecuado y suficiente para realizar la obra.
- Constancia de haber realizado obras de pavimentación de concreto en los últimos 5 años.

COSTO DE INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO:

Aprobados los requisitos anteriores (1-10), la Jefatura de concursos y contratos expedirá un recibo para realizar el pago de \$4,230.00 (cuatro mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.) por concepto de bases de licitaciones públicas en la Tesorería Municipal. El pago deberá realizarse en efectivo o cheque a nombre del Municipio de Celaya "en ningún caso este pago será reembolsable, salvo los supuestos II y IV del art. 71 de la Ley".

LUGAR Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN:

Dirección General de Obras Públicas, Jefatura de Concursos y Contratos, Av. Lázaro Cárdenas #704, Col. Villas del Romeral, Celaya, Gto., C.P. 38095, Tel. (01-461) 616-4282, 616-7650 y 616-5714, ext. 103 y 104 de 8:00 a 15:30 hrs.

VISITA DE OBRA:

El punto de reunión para la visita de obra OBLIGATORIA es: CALLE PRESA NEUTLA ESQUINA AV. PRESA DE LOS SANTOS, COL. ALFREDO V. BONFIL
Los eventos OBLIGATORIOS de junta de aclaraciones,

apertura de propuestas y fallo se llevarán a cabo en sala de juntas de la convocante.

GARANTÍAS QUE SE DEBERÁN OTORGAR:

- Anticipo: una garantía en los términos del art. 78 de la Ley, por el monto total del anticipo (30% (TREINTA POR CIENTO)).
- Cumplimiento: una garantía en los términos del art. 78 de la ley, por el 10% del monto total contratado.
- Vicios ocultos: una garantía en los términos del art. 78 de la ley, por el 10% del monto total ejercido.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

En la evaluación se considerarán los siguientes criterios:

- La congruencia de la propuesta económica presentada por el licitante, con las características técnicas y económicas de los trabajos a realizar, conforme al análisis de costos que la convocante efectuará;
- Costos congruentes de acuerdo con las condiciones de la obra y de la empresa;
- La experiencia en obras y montos similares, así como su desempeño y cumplimiento;
- La capacidad técnica instalada, el equipo propio y adecuado para la ejecución de la obra; el personal técnico calificado, así como el porcentaje de obra que propone subcontratar;
- El cumplimiento de las obligaciones contractuales, fiscales y de previsión social;
- La permanencia y actividad en el mercado del sector construcción, y
- La aplicación de sistemas de seguridad y en su caso la certificación en sistemas de calidad.

Cumplidos los criterios anteriores, se dará preferencia a la propuesta económica más baja. Si dos o más propuestas cumplen los criterios y presentan condiciones económicas iguales, se dará preferencia a los licitantes del estado. Si ambos son del estado se elegirá al del Municipio.

TIPO DE CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO:

Se celebrará un contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y se pagará mediante estimaciones de trabajos ejecutados con una periodicidad no mayor a 30 días naturales acompañadas de la documentación que acredite su procedencia y serán pagadas en un plazo no mayor a 15 días hábiles, una vez autorizadas por la supervisión y recibidas en la ventanilla única.

CONDICIONES GENERALES:

- Dos o más personas pueden presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, siempre que para tal efecto se establezca en la solicitud de participación, entreguen un convenio de participación conjunta especificando las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, además de acreditar de manera individual los requisitos 2, 3, 4 y 5,
- Los requisitos y condiciones consignados en la presente convocatoria son invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante o las derivadas de la junta de aclaraciones,
- La información y documentación presentada por los licitadores podrá ser verificada por la convocante en cualquier momento, y
- No podrán participar quienes se encuentren dentro de algún supuesto del artículo 16 de la LEY.
- Las BASES Y ANEXOS están disponibles para su consulta en el portal www.celaya.gob.mx y/o en la convocante con copia del pago de bases.

Celaya, Guanajuato, 29 de Junio de 2019

ARQ. JUAN GASPAR GARCÍA ABOYTES
Director General de Obras Públicas